

# PRÓRROGA

Derivado de las anomalías y retrasos en la emisión de cartas de liberación de servicio social por parte del área responsable, el Comité de Becas ha determinado extender el plazo para la recepción de solicitudes de becas titulación 2018, por lo que el calendario se modifica de la siguiente manera:

Periodo de Ingreso al Sistema de Becas y Apoyos Institucionales (SimBAI) para **llenado de solicitud**: 1 de marzo al 18 de abril de 2018.

Publicación de **resultados** en el apartado de becas de la página web de la Universidad y de forma impresa en las oficinas de Servicios Estudiantiles de cada plantel: 30 de abril de 2018.

Las **inconformidades** serán recibidas por escrito en la Coordinación de Servicios Estudiantiles (2do piso de Dr. García Diego 168, Col. Doctores) el 2 de mayo de 2018 de 09:30 a 15:00 y de 16:30 a 18:00 horas.

Primer mes de beca: marzo de 2018.

Primer pago: 15 de mayo de 2018, comprenderá los meses de marzo, abril y mayo de 2018

Los estudiantes que resulten beneficiados están obligados a presentar un informe trimestral de avances que refleje efectivamente el cumplimiento del cronograma de actividades con la firma del estudiante y del director.

Fechas de entrega **informes**:

- Primer informe: 1 de junio de 2018 (correspondiente a los meses de marzo, abril y mayo de 2018).
- Segundo informe: 3 de septiembre de 2018 (correspondiente a los meses de junio, julio y agosto de 2018).
- Tercer informe: 3 de diciembre de 2018 (correspondiente a los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2018)

# CONVOCATORIA PARA EL OTORGAMIENTO DE NUEVAS BECAS 2018 PARA TITULACIÓN

La Universidad Autónoma de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 6, fracciones I, IV y IX de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y 97 del Estatuto General Orgánico; y en el Reglamento de Becas y Apoyos Institucionales de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, convoca a los estudiantes de esta casa de estudios que deseen participar para obtener una beca nueva con el objeto de realizar su trabajo recepcional o tesis nivel licenciatura, a presentar la solicitud correspondiente bajo las siguientes

## BASES

### 1. NÚMERO DE BECAS A OTORGAR

110 becas para realización de trabajo recepcional o tesis de licenciatura.

### 2. MODALIDAD, MONTO Y DURACIÓN

Nueva beca para titulación licenciatura por un monto de \$1,767.20 equivalente a veinte días de salario mínimo mensual vigente en la Ciudad de México, con una duración de 6 y hasta 10 meses.

Primer mes de beca: marzo de 2018.

Primer pago: 16 de abril de 2018.

El primer pago contemplará lo correspondiente a los meses de marzo y abril, los posteriores se realizarán mensualmente cada día 15 de mes.

### 3. REQUISITOS

- Solicitud de beca. Se deberá ingresar a la página web [alumnos.uacm.edu.mx](http://alumnos.uacm.edu.mx) donde se deberá iniciar sesión con el usuario y contraseña del correo institucional (el que termina con [@estudiante.uacm.edu.mx](mailto:@estudiante.uacm.edu.mx)), seleccionar la opción Sistema de Becas y Apoyos Institucionales y completar todos los campos requeridos hasta enviar solicitud.
- Contar con 100% de créditos, salvo los estudiantes de la licenciatura en Ciencias

Sociales quienes podrán postularse si sólo les resta por cursar la asignatura de Seminario de Tesis III y la misma esté inscrita para ser cursada en el semestre 2018-I.

- Contar con el servicio social liberado.
- Contar con registro de tesis o trabajo recepcional en el área de Certificación y Registro (escaneado para ingresarse al SimBAI).
- Contar con plan de trabajo (escaneado para ingresarse al SimBAI) con una extensión máxima de cuatro cuartillas que incluya cronograma de actividades y firmas al calce del estudiante y de su director en donde se comprometan a cumplir con el objeto de la beca.
- Seleccionar en el SimBAI el método de pago (depósito por transferencia bancaria o cheque), en caso de elegir el depósito por transferencia bancaria la cuenta destino deberá estar a nombre del estudiante y se les requerirá ingresar su número de cuenta clabe.
- No contar con otra beca o apoyo.
- No tener relación laboral con la UACM.

### 4. CALENDARIO

Ingreso al Sistema de Becas y Apoyos Institucionales (SimBAI) para **llenado de solicitud**: 1 al 6 de marzo de 2018.

Publicación de **resultados** en el apartado de becas de la página web de la Universidad y de forma impresa en las oficinas de Servicios Estudiantiles de cada plantel: 14 de marzo de 2018.

Las **inconformidades** serán recibidas por escrito en la Coordinación de Servicios Estudiantiles (2do piso de Dr. García Diego 168, Col. Doctores) el 15 de marzo de 2018 de 09:30 a 15:00 y de 16:30 a 18:00 horas.

### 5. PRESENTACIÓN DE INFORMES

Los estudiantes que resulten beneficiados están obligados a presentar un informe trimestral de avances que refleje efectivamente el cumplimiento del cronograma de actividades con la firma del estudiante y del director.

Fechas de entrega:

- Primer informe: 1 de junio de 2018 (correspondiente a los meses de marzo, abril y mayo de 2018).
- Segundo informe: 1 de septiembre de 2018 (correspondiente a los meses de junio, julio y agosto de 2018).
- Tercer informe: 1 de diciembre de 2018 (correspondiente a los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2018)

## 6. INFORMACIÓN GENERAL

La comunicación oficial del programa de becas será emitida en el apartado de becas alojado en la página web de la UACM.

Todas las solicitudes serán evaluadas por el Comité de Becas y se otorgarán de acuerdo al Artículo 25 del Reglamento de Becas y Apoyos Institucionales de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

No serán consideradas las solicitudes que no cumplan con los requisitos, estén incompletas, no se hayan enviado a través del sistema de becas o se entreguen o ingresen al sistema de forma extemporánea.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité de Becas.

El becario está obligado a conocer el Reglamento de Becas y Apoyos Institucionales de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México mismo que podrá localizar en la siguiente liga:

<http://bit.ly/regbeca>

**Ciudad de México a 30 de enero de 2018  
ATENTAMENTE  
COMITÉ DE BECAS**

